



Elección directa de ministros, jueces y magistrados abre la puerta al crimen organizado: PAN



La reforma al Poder Judicial promovida por el Ejecutivo Federal no garantiza justicia; en cambio, abre paso a la violación de los derechos humanos, no asigna recursos para un mejor acceso a la justicia y la elección por voto directo de ministros, jueces y magistrados sería manipulada por el gobierno y Morena, aseveró la diputada Noemí Luna Ayala, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

En un comunicado, tras presentar las conclusiones de un estudio realizado por su fracción parlamentaria, refirió que éste alerta que la construcción actual de la reforma judicial estaría abriendo la puerta a la injerencia del crimen organizado.

Agregó que el análisis de 39 puntos revisa las implicaciones formales, materiales, políticas y económicas del dictamen para reformar al Poder Judicial -avalado el miércoles por mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados- y precisa que dicha iniciativa hace que México pierda confianza jurídica y competitiva frente a otros actores mundiales que han señalado sus peligros.

Además, Luna Ayala informó que el estudio advierte que se generaría un estado de indefensión al personal de apoyo del Poder Judicial, como secretarios, actuarios y oficiales judiciales, entre otros, quienes serán evaluados no por sus conocimientos y resultados, sino conforme a su afinidad ideológica.